

# REPORTE ELECTORAL 129

ONPE

Oficina Nacional de Procesos Electorales

Año 18 / N.º 129 / Abril 2022

ISSN 2306-3696



## Elecciones Internas 2022 en su tramo final

Jefe de la ONPE coordina y supervisa actividades de Elecciones Internas 2022

Difusión y capacitación en internas partidarias

En regiones

# Jefe de la ONPE coordina y supervisa actividades de Elecciones Internas



**Piero Alessandro Corvetto Salinas**  
Jefe de la ONPE

## EDITORIAL

Entramos a mayo, mes en que afiliadas y afiliados de las organizaciones políticas tienen el compromiso y gran responsabilidad de elegir a sus representantes para la próximas elecciones regionales y municipales.

Si bien hubo internas partidarias el 2020 –antes de las Elecciones Generales 2021–, estas son diferentes; sobre todo, en cuanto a la organización y participación de afiliadas y afiliados. La aplicación del cronograma no ha afectado los hitos a cargo de la ONPE y así llegamos a la recta final de este proceso electoral, un proceso muy complejo por la cantidad de organizaciones políticas que participarán en el mismo. Iniciaron 170 organizaciones y quedaron, finalmente, 148. De estas, 15 son partidos políticos, 132 movimientos regionales y 1 alianza electoral.

Para estos comicios, en un primer momento realizamos talleres sobre la participación de mujeres en política. Desde este espacio, instamos a los partidos y movimientos regionales a promover la participación de las mujeres y a no colocarlas en el cuarto, quinto o séptimo lugar sino como cabeza de lista.

Ahora estamos en un segundo momento, en el cual los talleres están vinculados a la participación de afiliadas y afiliados.

Nuestra intención es que las organizaciones políticas vean las elecciones internas como una oportunidad para incentivar la cohesión entre sus candidatos, afiliados y cuerpos directivos. Y que aprovechen el momento para debatir ideas y planes, y no solo discutir quiénes serían candidatos. Organizaciones políticas con propuestas y democracia interna brindarán la posibilidad de que el país cuente con mejores alternativas y, en consecuencia, mejores autoridades.

Esa es nuestra apuesta y esos, nuestros compromisos. Desde la ONPE expresamos a las 148 organizaciones políticas que están en carrera, nuestros mejores deseos de éxito.

Partidos políticos, movimientos regionales y una alianza electoral se están preparando para elegir a sus candidatas y candidatos que participarán en las Elecciones Regionales y Municipales 2022. Por esa razón, el jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Piero Corvetto Salinas, viajó a Huancayo, Huancavelica, Piura, Iquitos, Arequipa y Trujillo para coordinar y supervisar los avances en el desarrollo de las actividades de las elecciones internas 2022.

En cada una de las ciudades, el titular de la ONPE verificó el alcance de la asistencia técnica que se viene brindando a las organizaciones políticas y constató el cumplimiento de las tareas programadas dentro del cronograma electoral.

La actual gestión tiene como línea de acción trabajar de forma descentralizada, con el propósito de fortalecer la democracia en cada parte del país y lograr una gestión electoral cada vez más eficiente y que dé respuesta a las demandas de la ciudadanía.

### Agenda de trabajo – Jefe de la ONPE

#### Información sobre el proceso electoral

- Reunión con las FF. AA. ✓
- Reunión con la P.N.P. ✓

#### Seguridad en el proceso electoral

- Reunión con las FF. AA. ✓
- Reunión con la P.N.P. ✓

#### Cumplimiento de actividades electorales

- Reunión con las oficinas regionales de coordinación de la ONPE ✓
- Reunión con los puntos focales de la ONPE ✓

#### Presidir los talleres macrorregionales "Participación política de las mujeres: más allá del 50/50"



## ONPE promueve la participación política de las mujeres

La discriminación de la mujer en la política aún sigue siendo un problema persistente en nuestro país, por ello, la ONPE se ha propuesto promover su participación igualitaria, por lo que, realizó diversos talleres en colaboración con el Programa de la Unión Europea EUROsocial+.

Fueron 5 talleres donde asistieron los representantes de las organizaciones políticas

de la macrorregión norte, centro, sur, norte, oriente y Lima y Callao.

Los expositores enfocaron en sus exposiciones el propósito de fortalecer la aplicación de la Ley de Paridad y Alternancia (Ley N.º31030) en las listas de candidaturas de las organizaciones políticas que participarán en las Elecciones Internas y las Elecciones Regionales y Municipales 2022.



## Paridad y Alternancia en las Elecciones Regionales y Municipales 2022

### Paridad Vertical

Cada fórmula y lista de candidaturas debe tener 50 % de hombres y 50 % de mujeres. Si tuviese un número impar, se cumple solo con la alternancia.



50%

Hombres  
Candidatos a la  
Gobernación

50%

Mujeres  
Candidatas a la  
Gobernación



### Alternancia

Se ubica a las candidatas y los candidatos intercaladamente en cada fórmula y lista de candidaturas.



La paridad vertical y la alternancia son obligatorias para todas las organizaciones políticas

### Paridad Horizontal

Del total de fórmulas presentadas a la gobernación y vicegobernación, la mitad debe estar encabezada por una mujer. Si el número total de fórmulas es impar, la diferencia entre ambos grupos debe ser de 1.

La paridad horizontal es obligatoria para los partidos políticos (Art. 26, Reglamento sobre las competencias del JNE en las Elecciones Internas para las ERM 2022).

Se aplicará voto escalonado

# Elecciones internas del 15 y 22 de mayo en su tramo final

En el tramo final hacia las elecciones internas, toda va quedando listo para que de manera directa (un militante un voto) o indirecta (vía delegados), los afiliados de las organizaciones políticas elijan en las urnas, este 15 y 22 de mayo, a sus candidatos para las elecciones regionales y municipales del 2 de octubre de 2022.

Mientras que la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) está a cargo de organizar los comicios, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) se encargó de elaborar el padrón de electores con base en la información proporcionada por el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Este último organismo electoral, a su vez, estableció el cronograma correspondiente, realiza las acciones de fiscalización y está a cargo de solución de controversias en sede jurisdiccional.

El 15 de mayo, con la modalidad de elección directa, las afiliadas y los afiliados elegirán mediante voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto a quienes ejercerán su representación como candidatas y candidatos de su organización política.

La modalidad de elección indirecta de candidatas y candidatos implica que el mismo 15 de mayo, las afiliadas y los afiliados de cada organización política elegirán mediante voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto a sus respectivos delegados y delegadas, los mismos que, una semana después, el 22 de mayo de 2022, decidirán en las urnas quienes serán las candidatas y los candidatos.

En las elecciones internas se aplicará el voto escalonado, es decir, horarios distintos

para acudir a votar, según el último dígito del Documento Nacional de Identidad (DNI), con lo cual se evitará el hacinamiento de personas en los locales de votación y se evitará contagios de COVID-19. Para los adultos mayores, embarazadas, personas con niños, personas con discapacidad y del grupo de riesgo para el COVID-19 se les exhorta a concurrir a sufragar entre las 2:00 p. m. y las 5:00 p. m., a fin de asegurar que sus mesas de sufragio estén abiertas.

En la fase final de estos procesos, según la línea de tiempo general de los comicios, la ONPE organizará dos jornadas de capacitación para los miembros de mesa, los sábados 30 de abril y 7 de mayo. En paralelo, en el sitio web del organismo electoral se ha publicado material de capacitación para los miembros de mesa.

Las y los miembros de las mesas de sufragio se reúnen en el local de votación correspondiente desde las 06:00 horas del día de los comicios, a fin de que las mesas de sufragio comiencen a funcionar a partir de las 07:00 horas. La instalación de la mesa de sufragio es registrada en el acta electoral.

Para la instalación de la mesa de sufragio se requiere la presencia de tres miembros de mesa. En caso que hasta las 07:00 horas no se encuentre presente el número de miembros requerido para el funcionamiento de la mesa, quien asume la presidencia invita a los electores de la fila que pertenezcan a esa mesa a que ocupen los cargos que faltan.

Sin lugar a dudas, uno de los principales retos a cumplir por parte de las organizaciones políticas será persuadir y convencer a sus propios afiliados para que concurran a las urnas y elijan a sus candidatos.

## CÓMO VOTAR



Escribe el número de la lista o de la candidata o el candidato de tu preferencia. Hazlo en forma legible dentro del recuadro.



El recuadro que no tuviera escrito ningún número, se considerará como **voto en blanco**.



El recuadro en el que, en vez de un número, hubiera un **aspa (X)**, una **cruz (+)** u otro tipo de marca, se considerará como **voto nulo**.

## VOTO ESCALONADO

¡Evita el contagio de la COVID-19! El 15 de mayo, la ONPE recomienda que las afiliadas y los afiliados acudan a votar de acuerdo al último dígito de su DNI.



Último dígito del DNI: 9

Último dígito del DNI	Horario sugerido
1	de 7 a. m. a 8 a. m.
2	de 8 a. m. a 9 a. m.
3	de 9 a. m. a 10 a. m.
4	de 10 a. m. a 11 a. m.
5	de 11 a. m. a 12 m.
6	de 12 m. a 1 p. m.
7	de 1 p. m. a 2 p. m.
8	de 2 p. m. a 3 p. m.
9	de 3 p. m. a 4 p. m.
0	de 4 p. m. a 5 p. m.

Adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad u otro tipo de vulnerabilidad

De 2 a 5 p. m.

## LOS PASOS DE LA VOTACIÓN

1

Averigua en la página web de la ONPE cuál es el local donde votarás. Hazlo con anticipación.



2

Para ir a votar usa dos mascarillas o una de tipo KN95. Lleva tu DNI, carné de vacunación y un lapicero de uso personal.



3

Al llegar al local donde votarás lee el croquis y los carteles de orientación; así sabrás cómo encontrar tu mesa de sufragio.



4

Muestra tu DNI y tu carné de vacunación. Recibe alcohol desinfectante en tus manos.



5

Ubica en la relación de electores tus nombres y apellidos. Memoriza tu número de orden.



6

Presenta tu DNI y menciona tu número de orden para que te identifiquen. Luego, recibe la cédula y revisa que esté firmada por la presidenta o el presidente de mesa.



7

Ingresa a la cámara secreta para votar. Luego, dobla la cédula y deposítala en el ánfora.



8

Firma la lista de electores y recoge tu DNI.



Para dimensionar el complejo trabajo de organización que realiza la ONPE para las elecciones internas, el organismo electoral realizará, en la práctica, 148 elecciones de manera simultánea y a nivel nacional, con 800 resultados regionales y municipales,

solo para el caso de la modalidad directa. Asimismo, la ONPE debió preparar 679 diseños distintos de cédulas de sufragio para estas elecciones.

Están convocados a las urnas 1'659,742 afiliados, para quienes se habilitarán 5,203 mesas de sufragio en 1,054 locales de votación.

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LA MESA DE SUFRAGIO FRENTE A LA COVID-19



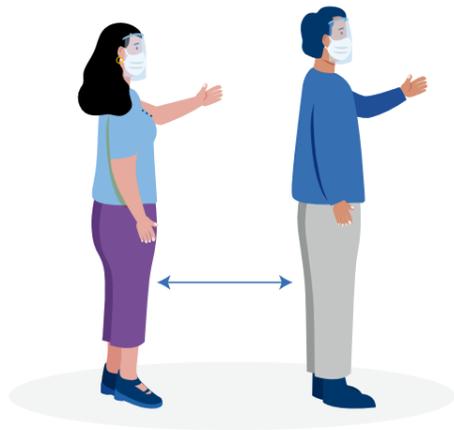
**Es obligatorio** el uso de doble mascarilla o una KN95 para cubrirse la nariz y la boca.



**Se recomienda** el uso del protector facial durante toda la jornada electoral.



**La desinfección de las manos** debe realizarse de manera frecuente utilizando alcohol líquido o en gel.



**Se debe respetar el distanciamiento físico.**

### Se recomienda también:

Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos.



Evitar bajarse la mascarilla para hablar por teléfono.



## Difusión y capacitación en internas partidarias

En la segunda quincena de marzo la ONPE comenzó el envío del material informativo sobre las Elecciones Internas 2022 hacia las 19 Oficinas Regionales de Coordinación (ORC) y 9 Puntos Focales Temporales. Dicho material consta de volantes, dípticos, trípticos, cartilla para cada actor electoral, afiches de información general y sobre cómo votar. Todo esto viene siendo distribuido a las organizaciones políticas, Fuerzas Armadas y policiales y al Ministerio Público.



### MATERIAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

- **Inicio de despliegue:** viernes 8 de octubre.
- **Destino:** 19 ORC y 9 Puntos Focales.
- **Capacitación de miembros de mesa\*:** 30 de abril y 7 de mayo.

El material de capacitación está conformado por: ánforas plegadas, cartillas de capacitación, cédulas con datos ficticios, equipos informáticos (laptops e impresoras) que serán utilizados como parte de la implementación de la Solución Tecnológica de Apoyo al Escrutinio (STAE)\*\*.



### MIEMBROS DE MESA\*

Del 12 al 18 de abril las organizaciones políticas pudieron registrar a sus miembros de mesa a través del aplicativo "Registro de Elecciones Internas" (REI).

### STAE\*\*

La STAE hace posible minimizar las actas observadas, facilitando la contabilización de las mismas en los distritos donde sea utilizado.

### REDES SOCIALES

A través de las redes sociales, la ONPE difunde información sobre los comicios internos. Para eso, se hace uso de post, álbumes, videos y podcasts en castellano y lenguas originarias (quechua, aimara y asháninka).



- onpe\_oficial
- onpe\_oficial
- Twitter: ONPE\_oficial
- OficinaNacionaldeProcesosElectORAles

- ONPEoficial
- ONPE Oficial
- onpeoficial

# Cuatro razones para suscribirse al Semanario Electoral

Desde que empezó el año 2022, la ONPE está emitiendo el Semanario Electoral, un boletín digital de libre suscripción, que se envía todos los lunes por correo electrónico. Estas son cuatro razones por las que toda persona interesada en procesos electorales debería suscribirse ahora mismo:

## 1 Contiene información valiosa

Semanario Electoral transmite siempre contenido novedoso a sus más de 3,200 suscriptoras y suscriptores. Cada semana, crea información valiosa para sus diferentes públicos.



## 2 No aburre leerlo

El boletín deja atrás el lenguaje técnico y formal, pues su objetivo es hacer que la información electoral sea amigable. Muestra datos en **reportes, mapas y gráficos interactivos**. Y las normas y la documentación las convierte en **infografías**.



## 3 Recoge la opinión de sus lectores

Siempre incluye un llamado a la acción para que los lectores envíen sus ideas y dudas. Ellos también pueden comunicar qué quieren encontrar en los números siguientes.



## 4 Es muy fácil de compartir

Es posible compartir el Semanario Electoral en versión física o digital porque todos los números están disponibles en formato PDF y HTML. Para ubicarlos en el portal web de la ONPE, ingresar **aquí**.



### ¿Cómo suscribirse?

Hacer clic en este **botón**, llenar los datos solicitados ¡y listo!

